

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diez de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO No. 2022-00022
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: JOSÉ ALEXANDER PARRA ALEMAN Y OTRAS
DEMANDADOS: MARLENE MEDINA GARZON Y OTRA

Se **NIEGA** la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada orientada a que se adicione, complemente y aclare el auto fechado 27 de abril de 2022 en el que se dio orden a secretaria de acusar recibido de comunicación proveniente del IDU y remitir la información solicitada por esta entidad, dado que se trata de una orden dada a secretaría mediante un auto de cúmplase y por lo mismo no contiene una decisión que afecte o favorezca los intereses de las partes.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(6)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1062406d931cf7048cf98cb1ebc5be8e90742e05bfb94e14165d96f0e248888**

Documento generado en 10/11/2022 08:17:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>